# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Requisitorias.

Bojo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el placo que se les fija, d contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policia judicial. procedan d la busca, captura y conducción de aquellos, poniendolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo d los artículos 512 y 838 de la ley de Enfuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enfuiciamiento Militar de Marina.

ARIAS SUAREZ, Saturnino; hijo de Justino y de Encarnación, natural de San-ta Cristina de Barre, partido de Noya, de ta Cristina de Darre, partino de Roya, de estado soltero, profesión pordiosero, de trece años; sin domicilio fijo, toda vez que estado de dinero y otros efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el parecerá, en termino de diez días, ante el parecerá de instrumentos de Ortionairo. señor Juez de instrucción de Ortigueira. 6054

BELLIDO MONJE, José (a) Chuse; bijo de José y Dolores, natural de Lebrija, de ostado soltero, profesión del campo; do-miciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de dioz días, ante el señor Juez de ins-trucción de Puerto de Santa María.

## 8416

6058

BRITO HERNANDEZ, Tomas; natural de Hermigún, de estado soltero, p ofesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Antonio y Antonia, color moreno, ojos par-dos, pelo castaño obscuro, cortado al rape y bigote naciente; domiciliado última-mente en Hermigun; procesado por uso público de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sun Sobustian de la Gomera.

### 8410

CABALLERO DE MACIAS, Eugenio; hijo de Eugenio y de Adriana, natural de Barcelona, de estado soltoro, profesión limbiabotas, de dicciocho años, sin que consten más señas; domiciliado últimamente en Madrid, calle do Jacometrezo, número 80, cuarto; procesado por el delito de estala; comparecera, on término de diez días, ante el Juez de instrucción de Salamanca.

### 8417

CABRERA PAZ, Ceferino; naturul do Hermigui, de estado soltero, profesión jornalero, de diocisis años, hijo do Agustín, y de Manuela, color moreno, ojos pardos, pelo y cejas castaño obscuro y bigote naciente; domicillado ditimamento en Hermigui, procesado por usa mente en Hermigud; procesado por uso público de nombre supuesto; comparecerá, en, término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián de la Gomera. المراجع والمنا 6061

### 8418

DOÑA; Pedro (a) Pedrin; natural de Madrid, hijo de Pedro y de Juana, de estado soltero, profesión ebanista, de ca-torce años; demiciliado últimamente en Madrid, plaza de la Cebada. número 7, baje; procesado por hurtu; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de In Inclusa, də Madrid,

### 8419 .

DURO TAIN, Royelio; hijo de Pable y de Jenara, de veintides años de edad, natural de San Pedro de Espiñeira, Ayuntamiento de Irijo, partido de Carballino, provincia de Orense, soltero, cantero, ve-cino de Espiñeira. Es de estatura alta, ojos negros, pelo castaño, nariz y boca regular, color del rostro bueno, y vesta: en 5 de Septiembre de 1905, el trajo de soldado del Regimiento de Caballería, en Coruña; procesado por losiones; compa-recerá, en término de dioz días, ante el-señor Juez de instrucción de Lalín.

### 8420

FLAQUER COLL, Juan; natural do Mahón, soltero, de veintinueve años, profesión Maestro de Instrucción primaria, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, cara larga, nariz aguileña, color del rostro sano, barba afetada y bigoto rubio; domiciliado accidental y última-mente en Fuentenovilla (Guadalajara); procesado por falsodad y estafa por auto do esta fecha; comparecerá ante el señor Juez de instrucción de Pastrana, dentro del término de sesenta días, para notificarle dicho auto y ser indagado. 6057

GILABERT VILLANUEVA, Abilón; de estado soltero, jornalero, de vointiún años; domiciliado en Valencia, calle de Cuarte; procesado en causa por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Liria.

### 8422

e GOMEZ, Francisco (a) El Torcuate; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el se-nor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 6048

60NZALEZ ESTRADA, Enrique; hijo de Plácido y de Elvira, natural de Peñafior (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, dos meses y velutiocho días; domiciliado últimamente en Peñaflor (Oviedo); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en tórmino de treinta días, ante D. Ignacio. Gasca Laguna, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52 de guernición en Santoña (Santander).—Santoña, 15 de Junio de 1910. El primer Teniente, Juez instructor, Ignacio Gasca. JG—3830 nacio Gasca. JG-3830

GUTIERREZ, Genaro Anton; hijo de Genaro y de Florencia, natural de Santander, de estado soltero, profesión chau-feur, de veintidos años de edad; domici-liado últimamente en Santander; procesado por desertor; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la focha en que se publique ésta en la GACETA Ó Eolethi Oficial, ante el Juez instructor D. Francisco de Lara y Alonso, an el Juzzado del sagrado Referente. en el Juzgado del segundo Regimiento Mixto de logenieros, en el Cuartel de la Montaña, de Madrid.—Dado en Madrid á

10 de Junio de 1910.=El Comandante, Juez instructor, Francisco de Lara. JG - 3826

GUTTERREZ JUNCO, José hijo de Paldomero y de Antonia, natural de Sardodo; Ayuntamiento de Ribadesella (Oviedo), do oficio labrador, soltero, de vointidos años de edad; domiciliado últimamente on Sardedo; procesado por haber faltado á concentración cuando fué liamado á filas; comparecerá, en término de treinta dias, después de publicada esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento del Principe, D. Bartolomo Toledo Gurcía, y en el Cuartel de Santa Clara; que ocupan las fuerzas del expresado Cuerpo. D'viedo, 5 de Junto de 1910, El Capitán, Juez instructor, Bartolomó Toledo. filas; comparecerá, en término de treinta

### \$426

IGLESIAS EXPÓSITO, Manuel; de padres desconocidos, natural y vecino de Salamano, viudo, jornaloro, do cincuenta y siete años, estatura regular, color moreno, pelo cano, olos castaños, naria regular, con arrugas en la cara; visto pantaión de pana negro, camisa de francia, botas blancas y sembrero negro; demisilia lo últimamente en Salamanca; procesado por robo; comparecerá, en términode diez días, anto el señor Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo. 6925

IGLESIAS VILLAR, Pedro; naturel do Rubian (Lugo), hijo de Manuel y do Marnuela, de estado soltero, profesión jorna-lero, de veintinueve años de edad, de estatura alta, pelo castaño, ojes pardo-, nariz regular, color del rostro buone; visto traje de cazadora; domiciliado últimamente en la callo de Mosón de Parades, namente en la cano de moson de l'arcuso, número 20; procesado por estara; compa-recerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 6047

LARIOS, Vicente, de profesión jornaloro, de veinticuatro años; procesado por estala; comparecerá, en término de ciez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid.

### 8420

LOPEZ, Demetrio; de treinta años, de estatura baja, con bigote y un poco de barba negra, color moreno; procesado por estafa; comparecerá, en térmio de diez días; anto el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid.

# 6042

LOPEZ Y LOPEZ, Ramon, hijo de Bernardo y Basilisa, natural de Cedoira, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; vecino de dicho pue-blo; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Ortigueira.

### 8431

MESA HERRERA, Hilario; natural de Vallehormoso, de estado osando, profesión pastor, de cuarente y ocho años; bijo de Domingo y Estefana; color moreno, ojos pardos, pelo y bigoto negros; domiciliado últimamente en Vallehormoso procesado por legiones compuser moso; procesado por lesiones; compare-cerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Sebastián de la Gomera

### \$432

MORENO CALLEJAS, Miguel (Vivo); hijo de Pedro y de Maria Loreto, natural de Murcio, soltero, vendedor de quincade Muielo, soltero, vendedor de quinca-lla, de diecisieto años; visto americana color gris, gorra, pantalón de pana no-gra lisa, faja de igual color y alpargatas de cara pequeña, tieno pelo y cojas color rubio, ojos melados, nariz y boca regu-lares, barba poca y 1,600 de estatura; de miciliado últimamente en Murcia, y so balla procesado nor harto; debiendo comhalla procesado por harte; debiendo comparecer, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Totane.

### 8433

NAVARRO TORREGROSA, Antonio; hijo de Manuel y de Antonia; natural de Novelda, casado, comerciante, de cuarenta y dos años de edad, estatura, cara, nariz y boca regulares, barba cerrada, efeiriz y boca reguiares, paroa cerrada, stetado, ojos y pelo negros, color trigueño y visto traje de paño obscuro, alpargatas biancas abotinadas y sombrero negro de ala ancha; domiciliado áltimamente en Novelda; procesado con otros en causa sobre falsedad, por el Juzgado de instrucción de Novelda; comparecerá, en término de diez das, ante la Audiencia Prono de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante á respoder de los cargos que contra el mismo resultan.

## 8434

ROURIGUEZ FERNANDEZ, Manuel; natural de Madrid, hijo de Anastasio y de Concopción, de estado soltero, profesión cortador, de diecisiete años, estatura regular, pelo castaño, ojos negros; domi-ciliado últimamente en la callo del Pe-ñón, números 24 y 26, piso cuarto izquier-da, en Madrid; procesado por hurto; com-parecerá, en tórmino de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la frelaca de Madrid; la Inclusa, de Madrid.

ROMAN SUTIL, Juan Manuel (a) el Chalo; procesado en causa por hurto de enbalierias; comparocerá, en el término de diez dias, aute el Juzgado de instruc-ción de Huelma, á constituirse en prisión.

RUBINOS GUERRERO, Enrique (a) el Catores, natural de Mudrid, hijo de Gregorio y de Francisca, de estado soltero, profesión herrero, de discinueve años domiciliado últimamento en la callo de Laurel, número 4, patio, en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corto.

RUIZ VERDEJA, Andrés; hijo de Ismael y de Modesto; natural de Cuñaba, Ayuntamiento de Valle Bajo de Peñame-Hera (Oviedo), de offcio labrador, soltero, do veintidos años de edad; demicliado últimamente en Cuñaba y procesado por haber faltado á concentración cuan-do fuó llamado á filas, comparecerá, en el termino de treinta días después do publicada la presente requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento del Principo, D. Bartolomé Toledo Gar-ela, y en el Cuartel de Santa Clara, que ocupan las fuerzas del expresado Caerpo. Oviedo, 5 de Junio de 1910.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Tolodo.

JG-3828

### 8438

BABUCO ASENCIO, Intonia (a) Perinolo; hijo de Francisco y de Josefa, na-

tural de Aspe, casado, jornalero, de cunrenta nãos do edad; domiciliado últimamente en Aspe; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Nevolda, con objeto de ingresar en la Cárcel y empezar a extinguir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa.

### \$439

SANCHEZ MARTIN, Julio; hijo de Pedro y de Catalina, natural y vecino do Hinojosa de San Vicente, de estado set-tero, profesión jornalero, de dieciseis años de edad; domiciliado últimamente en ilinojosa; procesado por lesiones; com-parecerá, en termino de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina.

### 8:140

SANGUINO MELLADO, José; hijo de Manuel y de Rafaela, natural de Burguillos, de estado viudo, prefesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Burguillos; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zafra, para constituirse en prisión, decretada en dicha causa, como comprendido en el número 1.º del entrado 225 de la lar de Enjuicionista. artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 6082

SERRANO MONTES, Juan; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Trobugena, de estado casado, profesión del campo, de cincuenta y oche años; domiciliado últimamente en Jerez; procesado por hurto; comparecerá, en término do diez dias, ante el señor Juez de instrucción del Puerto de Santa María.

### 8442

TOMÁS, Manuel de; hijo de Dorotea, natural de San Ignacio, Ayuntamiento de Ponga (Oviedo), profesión labrador, estado soltero, de veintidos años de edad; domiciliado últimamento en San Ignacio; procesado por haber faltado á foncentración cuando fué llamado á filas; comparecorá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Bartolomé To-Introduction of the control of the c

## 843

ZAMORA HERNANDEZ, Antonio, alias Zamerica; hijo de Antonio y de María, natural de Fuente Alamo, soltero, jornalero, de cuarenta años, sin residencia flja, tiene pelo castaño, ojes pardes, nariz y boca regulares, barba poblada, con varias cicatrices en la mejilla izquierda y una en la nariz, visto americana y chaleco color gris, pantalón y sombroro no-gros y alpargatas coiradas; procesado por hurto; comparecerá, on término de diez días, ante el señor Juez do Instrucción de Totana. 6072.

# Juzgados de primera instancia.

## CAMBADOS

D. Luciano Fariña Varela, Licenciado en Derecho y Escribano, del Juzgado de primera instancia de Cambados.

Hago público: Que ol señor Juez de primera instancia de este partido, por auto de esta fecha, declaró la ausencia de Angel Abal Cortés, à instancia de la mujor del mismo, Josefa da Ponto Resumil, de cincuenta años de edad, labradora y vecina de Rubianes, en este par-

Y para insertar en la Gaceta de Ma-de Para insertar en la Gaceta de Ma-de Para insertar en la Gaceta de Ma-de Código Civil, expido el presente, visado por S. S.\* en Cambados, á 5 de Julio de 1910.—Luciano Fariña Vareia.—Visto bueno: el Juez de primera instancia.— Hilario N. de Cepeda. X—1561

### CORDOBA

D. Fabian Ruiz Briceño, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partida.

Por el presente segundo edicto hago saber: Que D. Jesé Llovet y Ruiz cesó el 29 de Mayo de 1906, por jubilación forzo-29 de Mayo de 1906, por jubilación forzo-sa, en el cargo de Registrador de la Pro-piedad de esta capital, habiendo ejercido antes en los partidos judiciales de Sos, Alcaniz, Olvera, Huéserr, Bujalance, Pas-trana, Jijona, Alora, Santafé, Huelva y Motril, y se anuncia segunda vez, de conformidad con lo dispuesto en el ar-fículo 43 de la lay Hipotografia referentículo 43 de la ley Hipotecaria reformada, focha 21 de Abril de 1909, para que todos aquellos que tengan alguna acción que deducir contra el dicho Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la formulen, dentro del plazo de tres moses, contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletin Oficial de esta provincia, toda vez que se ha solicitado la devolución de la flanza que el D. José Llovet tenía prestada para el desempeño de referido

cargo. Dudo en Córdoba á 4 de Julio de 1910. Fabián Ruiz.—El Escribano, Licenciado Rafael Pintado. JO--6692

## JEREZ DE LA FRONTERA SAN MIGUEL

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de esta cludad, en sumario que instruyo por hurto de caballería, se llama por el presente al que se crea dueño do una burra de ocho años, alzada un metro 10 contímetros, pelo pardo claro, raza española, hierro de la Compañía cadera derecha, letra S, número 4, el cual cadera derecha, latra S, numero 4, el cunt comparecerá en este Juzgado en término de diez días, apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar en Derocho.

Jerez de la Frontera á 9 de Julio de 1910.—Juan Castro.—V.º B.º: González.

JO.—6634

JO-6634

# MADRID-CONGRESO

Por el presente, y en virtud de provi-dencia fecha 14 del corriente, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, refrendada por el Escribano que suscribe, so anuncia la muorto sin testar de don so anuncia la muerte sin testar de den José de la Cámara y García, de setenta y cinco años de edad, hijo logítimo de don Pedro y de D." María de la Paz, natural de Madrid, propietario, viudo de D." Josefa González Bretel, que falleció en esta capital el día 25 de Marzo último, en la casa número 32 de la calle de Alcalá, niso principal. y so cita y llama á las piso principal, y se cita y llama á las personas que se crean con igual 6 mejor derecho que la que reclama la herencia que es D. Emilia Hernández de Tejada y de la Camara, sobrina carnal del causante, para que comparezcan ante este Juzgado á hacer uso de un derecho en el término de freinta días. Madrid, 15 de Julio de 1910,—El Es-

cribano, P. S., Tomás Alderé=V.º B.º: El seño: Juez, Juan Morlesin. X-1563

### MADRID - LATINA

D. Edelmiro Trillo y Señorans, Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte.

Por el presente, y en virtud de expediente incoado para la declaración de ausencia de D. Piácido López Alvarez, que se halla en ignorado paradero y cuya representación pretende su cónyugo doña Asunción Menéndez Peláez, se Hama á dicho ausento y á los que se crean con mojor derecho á la representación del mismo, para que comparezcan anto este Juzgado presentando los documentos que lo justifiquen, dentro del término de dos meses; con prevención de que, no verificándolo, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 9 de Julio de 1910.-Edelmiro Trillo.-Ante mí, P. S., Joaquín Roca-

Y para su inserción en la Gaceta de Maditid, expido el presente, visado por ol señor Juez, en Madrid á 11 de Julio de 1910.—El Escribano, P. S., Joaquín Rocamora = V.º B.º: El señor Juez, Edelmiro Trillo. JC--224

### MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su par-

Por el presente, que se insertará en el Boletin Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRIO, ruego y encargo á todas las Autoridados, tanto civlies como milita-res, y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de la caballería que al final se resefiará, propia del vecino de ésta José Arroyo Tripiana, la cual fué hurtada el día 28 de Junio próximo pasado, estando á prado, en unión de otras, en las márgenes del arroyo de Conejero, pago de Santa Brígida, sierra de este término; y, caso de ser habida, sea puesta á disposición do este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legitima adquisición, pues así lo tongo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado y Escribanía del Actuario que refreuda, sobre hurto de indicada caballería.

### Señas de la caballería.

Un mulo capón, de doce años, alzada un metro 52 centimetros, negro, mehino, raza española, marca confusa, chato, y blancos en los costillares, y con el hierro de la sociedad El Féniz Agrícola en la nalga izquierda.

Dado en Montoro á 1.º de Julio de 1910. Luis Rodríguez.—El Actuario, Licencia-do José Benítez Sara. JO—6640

# PALMA DE MALLORCA-CATEDRAL

D. Carlos Lago Preiro, Comendador ordinario de la Orden Civil de Alfon-so XII y Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de Palma de Ma-Horea.

Por anto el presente Juzgado y Escribanía de D. Juan Bostard, se han Interpuesto diligencias por el Procurador D. Juan Más, en nombre y representación de los hermanos D. Mateo, D. María Teresa y D. Fausto Fiol y Palou, sobre declaración de herederos legales por fallecimiento abintestato de D. María Josefa Fiol y Palou, á favor do D. Mateo, D. Antonio, doña María Teresa y D. Fausto Fiel y Palou, hermanes germanes, y sus sobrines car-nales D. Juan Más y Fiel, D. María Tere-sa Fiel y Nelsen, y D. Francisca, D. Luis,

D. Mateo y D.\* Catalina Fiel y Alorda, hijos, respectivamente, de los hermanes germanos D.ª Juana María, D. José y don Luis Fiel y Palou; y se ha acordado expedir los correspondientes edictos en esta ciudad y pueblo de Santa Maria, puntos del fallecimiento y naturaleza de la flunda D." Maria Josefa Fiol y Palou, en el Boletin Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, anunciando la muerte sin tes-tar de la referida D." María Josefa Fiol y Palou, y llamando á los que se crean con igual ó mojor derecho á su herencia que sus hermanos gormanos los citados don Mateo, D. Antonio, D. María Teresa y D. Fausto Fiol y Palou, y sus sobrinos carnales D. Juan Más y Fiol, D. María Teresa Fiol y Nelson y D. Francisca, don Luis, D. Mateo y D. Catalina Fiol y Alorda, para que comparezcan ante el presente Juzgado, á reclamarlo, dentro de treinta dias.

Y a fin de que tenga efecto le acordado, expido el presente edicto, que ilrmo en Palma a 6 de Junio de 1910.—Carlos Lago Freire.-Aute mf, Juan Bestard.

JC-225

### PASTRANA

El Juzgado de primera instancia de este partido, en providencia de fecha 27 del actual, dictada en los autos promovidos de oficio sobre abintestato de dona Petra Baquero González, natural y vecina de Fuentelviejo (Guadalajara), dondo falleció el día 30 de Diciembre de 1906, en estado de viuda de D. Francisco Corral Lozano, se anuncia la muerto intestada de dicha señora, y se hace un se-gundo llamamiento, por término de vein-te días, con apercibimento de lo que haya lugar, á fin de que los que se crean con derecho a su heroncia, comparezcan on este Juzgado á reclamarla, habiéndose presentado reclamando dicha herencia D. Cesáreo Hernández Pastor, vecino de Fuentellucina, pariente por consanguinidad dentro del cuarto grado.

Y para que el presente se fije en la tabla de anuncios de este Juzgado, le autorizo en Pastrana à 30 de Junio de 1910.

El Actuario, Ricardo Blánquez.=Visto bueno: El Juez primera instancia, Nica-nor Paner. JC-226

### TORRENTE

D. Tomás Orti Andreu, Abagado, Juez municipal de esta villa do Torrento, ejer-ciente el do primera instancia del partido por ausencia justificada del propietario.

Por el presente hago saber: Que en el expediente que me hallo tramitando por ausoncia en ignorado paradero de Eulalio, Aguelie y José María Salvador Sanchiz, naturales de Valencia, de treinta y tres, treinta y seis y veintinueve años, respectivamente, hijos de D. José Salvador y de D." María Desamparados Sanchiz, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de cionto veinto dias, contados desde la publicación del presente edicto on la GACETA DE MADRID. para que puedan hacerso cargo de la horencia que les corresponde per el fallecimiento de su tie materno Diodore San-chiz Segarra, ocurrido en 6 de Diciembre de 1908; teniendo presente que, de no comparecer dentro del término prefijado, se hara cargo de la administración de los bienes de los mismos, su prime hermano D. Esteban Gil Sanchiz, que lo tie-no solicitado, previniendo á los que se crean con derecho á la administración do elles por los dichos ausentes, que pueden comparecer en les autes dentre del término fljado, con los correspondientes documentos que lo justifiquen.

Dado en Torrente á 25 de Junio de 1910. Tomás Ortí.=D. S. O., P. H., Victoria-no M. Balaguer. X-1562

### TRUJILLO

D. Francisco Nieto Paraz, Juez de instrucción intorino de esta cludad y su partido, por traslación del propietario.

Por la presente ruego y encargo a to-das las Autoridades, así civiles como militares y agentes de la Policia judicial. procedan á la busca de los semovientes que al final se describen, que en la noche del 25 al 26 de Janio último fueron sustraídos de las debesas Orrocampo y Magasquilla grande, de este términe, perte-necientes dichos semovientes á D. José Barrado Robledo y Alonso Maestre Fernández, vecinos de Ibahernande y Robledillo de Trujillo, respectivamente, y, caso de ser habidos, los pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en curro poder se encuentren, si no acreditan su legitima adquisición. Asi lo he acordado en el sumario que

con tal motivo instruyo.

### Señas de los semovientes.

Una jumenta negra, mojina, con un lunar blanco en un costillar, de edad seis años, alzada corca do la marca.

Otra pelo rucio, frontiva, de tres años, más pequeña que la anterior.

Otra mojina, prenada y abocada a parir, cerrada, de alzada pequeña; y

Otra rucia clara, corrada, también peuueñл.

Dado en Trujillo á 4 de Julio de 1910. Francisco Nieto Pérez.—Segundo Coll. JO--6644

### VALLADOLID

D. Gualberto Ulloa y Fernández, Juez de primera instancia del distrito de la Plaza, de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D. Oliva Antón Cernuda, natural de Zaratán y vocina que fré de esta ciudad, en la que falleció en 18 de Marzo último, á los cuarenta y cuatro años de odad, cuya herencia reclama su marido D. Manuel López y Villegas; y se liama por segunda vez á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que en el termino de veinte días, a contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE Mannin, comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, con apercibimiento de lo

que haya lugar. Dado en Valladolid & 14 de Julio de 1910.=Gualberto Ulloa.=Ante mi, Licenciado Pedro del Río.

## ZARAGOZA-PILAR

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Pilar, de Zaragoza, pondo demanda declarativa de mayor cuantía, entablada en concepto de pobre por el Procurador D. Sixto Abad, a nombre de D.ª Estefanía Vázquez Martínez, seltera, mayor de edad, con residencia en Jaca, calle del Sol, número 11, dende está de sirvienta en casa de D. Pascual Tra-

Dicha demanda, que va dirigida contra D. Emilia Castillón, y versa sobre re-clamación de un crédito de 5.500 pesetas, ha sido admitida por providencia de 27 del actual, acordándose conferir de ella traslado á la domandada, y que se la emplace mediante cédula, para que dentro de nuevo días improrrogables, comparezea en los autos personándose en

Y en consideración á ignorarse cuál sea la actual residencia y vecindad de

la expresada D.ª Emilia Castillón, de la cual solamento se sabo quo á su familia: perienece la casa número 24 del passo de Sagasta, de esta capital, se la emplaza por medio de esta cádula, que se fijará en los sitos públicos de costumbre de esta capital y además se insertará en la Ga-CETA DE MADRID; en el Boletín Oficial de esta provincia y en el Diario de Avisos de Zaraguza, y se la proviene, que si dentro del plazo de nueve días, no se persona en debida forma en los referidos autos, leparará el perjuicio á que hubiere lugar en Dorecho.

Zaragoza, 28 de Junio de 1910.-El Escribano: Por orden de D. Angel Arnau, Manuel Nicolau, Oficial habilitado.

### JC-227

LA CAROLINA D. Buenaventura Sánchez-Cañeto y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, ruego y encargo á to-das las Autoridades procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se expresará, propiedad de José Benúez Asensio, hurtada la noche del 2 del ac-tual en técnino de Vilches, y á la vez á la detención del autor ó autores del hurto, que serán puestos á disposición de este d'uzgado con las seguridades conve-

### Señas.

Una mula, raza española, pelo negro, edad corrada, estatura 1,42 motros, sin señas particulares, hierro en la cadera derecha de la Compañía aseguradora La Previsión Andaluza.

Dado en La Carolina á 11 de Julio de 1910.—B. Sánchez-Canete.—P. S. M., An-tonio Manjón.

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

pez, Juez de instrucción de este partido-Por la presente ruego y encargo á to-das las Autoridades procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se expresará; propieitad de José Correas López, que fué huriada en Guarromán la noche del 20 de Junio último, y á la vez á la detención del autor ó autores del he-cho, los que caso de ser habidos serán puestos a disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

### Señas.

Una burra, edad cinco años, pelo rucio, raza española, con lugares nogros, tejue-la izquierda, vocio oscura y hierro J<sup>n</sup> en la nalga izquierda de le Compañía de Se-guros El Fénix Agrícola.

Dado en La Carolina á 11 de Julio de

1910.=B. Sánchez-Caneto.=P. S. M., Antonio Manjón. JO-6658

of against a facilities

٠...